

### ANTENA DEL "HERALDO", LAS TRES PREGUNTAS DEL SEÑOR JIMENEZ

Cuando don Angel Herrera lanzó a Gil Robles a la vida pública, el improvisado político de cara de monago guiño picarescamente un ojo a los monárquicos y grandes terratenientes. Aquel gesto de pillín del aventajado alumno de don Angel, significaba la tácita confirmación de una consigna previamente aceptada.

La consigna era ésta:—Vosotros dejadme actuar y no os asombréis de nada, por disparatado que os parezca, que me ha sido inspirada una táctica, en cuya realización está el secreto de acabar con todo esto.

El todo esto no era otra cosa sino que había sido instaurada la República en España y, como consecuencia lógica, la situación política había empezado a dejar de ser tan propicia como hasta entonces lo había sido para los poderosos. Quiero decir, para aquellos que, en la ramplonería de léxico al uso en el periodiquito gazmoño de cada localidad, constituían «las clases pudientes».

Y una vez elevado el cuarentón muchachito a la categoría de prohombre público, con una rapidez vertiginosa que claramente denunciaba la gran fuerza organizadora que le aupaba, sirviéndole de apoyo y escabel, empezó la realización de la famosa táctica, que venía a ser, en síntesis—séamos benévolo—, el disparate y la incoherencia a chorro libre.

Convertido en jefe político por sus condiciones de docilidad y ambición, tan apreciadas por quien pensó manejarle, se proclamó «Jefazo»; e imaginándose, iluso, ser un genial estadista elegido por Dios—en vez de por Herrera—y por El enviado, cual nuevo Mesías para redimirnos, creyó que él no tenía que atenerse en su actuación pública a las más elementales normas de la más elemental mecánica política.

Así, pretendía gobernar con plenitud de poderes una República, sin garantía alguna de su republicanismo, necesaria para las Instituciones fundamentales del Régimen. Antes al contrario, con el lema harto sospechoso de la accidentalidad de las formas de Gobierno, sobre cuyo mito—muy cómodo, pero inadmisiblemente en un partido político militante dentro de un determinado régimen—hablaba con equívoca vaguedad, mientras guiñaba el ojo a los monárquicos. Y al grito de «España Imperio», pedía con sus huestes el Poder de una Democracia legalmente constituida. Y en pleno endiosamiento vesánico, acumulando incoherencias, hizo estallar una revolución desde el Gobierno; si bien con el loable fin—según confesó luego—de poder exterminarla mejor.

Y cuando a los veintisiete meses de estarla exterminando seguía aún latente la revolución y tuvo lugar la enésima crisis del período de su infalible supremacía, se enrabietó porque el Jefe del Estado no le entregó el Poder y disolvió las Cortes que él mangoneaba. Y entonces surgió en las filas a su mando el disparatado, grito de «a por los 300 y a por él», en significativa respuesta a la vil maniobra de que se tenía por víctima, puesto que creíase con derecho indiscutible a que se le hubiese entregado el Poder, ya que él y su partido habían dado suficientes pruebas de su lealtad republicana...

Tan sincero era su republicanismo, tan infundadas eran las sospechas de los republicanos, que tres meses después, cuando con el triunfo electoral de las izquierdas ha fracasado estruendosamente la célebre táctica y el guiñar de ojos, y huelga ya toda hipocresía, uno de los lugartenientes del fracasado jefe—desde luego el más noble en su cruda sinceridad, y acaso el más harto de tanta jefatura fluctuante y huera—se ve en el trance de tirar de la manta, y les espeta al partido y al jefe, nada menos que estas tres preguntas que serán históricas:—«¿Monarquía o República? ¿Fascismo o Democracia? ¿Justicia social o no?» ¡Qué canastos queréis!...

Y ahí tienen ustedes un partido político conservador y católico, que aspira a gobernar en una Nación civilizada, y que en el siglo XX de la era cristiana tiene que deliberar sobre si acepta por lema la Justicia social o, se declara partidario... (¿de qué, don Manuel? De la injusticia social?... ) ¡Jiji!...

No sé si en las auténticas cavernas se plantearía semejante dilema el hombre prehistórico. Tengo para mí que los cromagnon lo tenían ya resuelto instintivamente. Pero en fin, por lo visto aun «hay el elijan» para los cavernícolas de hoy.

QUIROS

### Asociación patronal

Con motivo de los despidos de la Casa Klein.—500 pesetas para los obreros.—Una proposición para presentar candidatos a concejales

En la Junta general que celebró el jueves la Asociación Patronal, presidida por don Ignacio García, después de aprobar la Memoria, se dió lectura de una carta de los obreros despedidos de la fábrica de Klein lamentándose de la desconsideración que con ellos ha tenido el patrono, pues no les avisó con la anterioridad a que estaba obligado.

También la presidencia dió cuenta de otra carta firmada por el señor Onrubia en la que pide la ayuda de la Patronal para buscar solución a la situación de los obreros despedidos.

La Asamblea acordó contribuir con 500 pesetas, por una sola vez, excitando a los patronos a que procuren dar colocación a los obreros parados y a que contribuyan, en la manera que les sea posible, a la suscripción iniciada para aliviar su situación.

Se dió lectura después a una proposición presentada por varios socios, pidiendo que la Asociación

Patronal designe tres candidatos para las próximas elecciones de concejales.

Se generalizó la discusión acerca de este asunto, interviniendo varios de los reunidos, que sostuvieron diversos puntos de vista.

Fué tomada en consideración dicha proposición, a base de que se hagan gestiones con otras entidades segovianas para ampliar la candidatura y que en una próxima reunión se de cuenta de estas gestiones y se tomen los acuerdos que procedan.

El criterio que dominó en la Asamblea Patronal es de que dicha candidatura, en caso de que se crea conveniente formarla, sea completamente apolítica.

En la próxima reunión que celebre la Patronal procederá a la elección de presidente, por corresponderle cesar, según el reglamento.

### J. Rodríguez Pedreira

MÉDICO PUERICULTOR  
Jefe del Servicio de Higiene Infantil, por oposición. Especialista en enfermedades de la infancia

CONSULTA DE UNA A TRES  
Miércoles y Jueves

Cronista Loeza, 11 Tel. 107

### PELICULAS

## Vamos progresando

Se ha celebrado el juicio oral en el sumario instruido a los autores de los disparos hechos a los guardias que prestaban servicio en la puerta de la casa del líder socialista señor Largo Caballero. A los guardias y a la propia morada del diputado por Madrid, ya que varios de los proyectiles penetraron en las habitaciones del señor Largo Caballero.

Como el sumario, por existir el estado de alarma, fué incoado con carácter de urgencia, la vista tuvo lugar a las pocas fechas de consumarse el delito. Y esta celeridad en los trámites judiciales ya apunta un tanto a favor del progreso iniciado en estas cuestiones desde fecha bien reciente. Porque no hace tanto tiempo—Segovia y otras muchas poblaciones son testigos de que decimos verdad—los sumarios instruidos con ese mismo carácter de urgencia duraron varios meses y, algunos, más del año.

Claro es que en esos sumarios la culpabilidad no debía estar muy definida y de ahí la necesidad en que se veían los jueces de apurar fechas y más fechas hasta la celebración del juicio oral para lograr captar la responsabilidad criminal de los acusados. Y casos hubo—en la misma capital nuestra tuvimos el ejemplo—en que esa responsabilidad, tan celosamente buscada por los jueces, no se pudo encontrar y los procesados hubieron de ser absueltos.

En el caso que nos ocupa la culpabilidad de estos reos de delito criminal aparecía bien clara desde los primeros folios del sumario y no hubo necesidad alguna de gastar fechas en la búsqueda de pruebas. Y así el Tribunal juzgador ha podido dictar sentencia condenatoria para los dos delincuentes que habrán de sufrir los rigores de la prisión por espacio de dos meses, y uno

respectivamente, sin derecho a una rebaja de condena. ¡Casi nada!

Justa y acertada sentencia. Aunque nosotros desconocemos los estimandos y considerando de ese fallo ejemplar, podemos asegurar que en lo sucesivo serán castigados severísimamente los infractores de la Ley que atenten contra la vida de algún semejante, aunque este se llame don Francisco Largo Caballero y aunque el criminal pertenezca a esa clase social que milita en el fascismo. El fallo que comentamos así nos lo hace esperar.

Buen síntoma. De seguro que algunos cargadores se habrán desmontado de las pistolas homicidas ante el riesgo que se avecina. Porque con esa sentencia por delante ya no caben esperar las complacencias de ningún juez. Sin que esto quiera decir que los cazadores de hombres hayan encontrado expedito el camino para la ejecución de sus criminales actuaciones. Lo que queremos manifestar es que a partir de esa sentencia condenatoria se mirarán muy mucho antes de apretar el gatillo, sabiendo que unos tiros lanzados contra unos guardias y contra las habitaciones de una casa en donde a la sazón están unas personas, se pena con dos meses de prisión en el delincuente de mayor responsabilidad.

Y no sirven subterfugios de ninguna especie. Ya lo saben los pistoleros fascistas. Cuando por unos disparos, sin herir a nadie, aunque hubiera propósito de matar, se les recluye en la cárcel unos días, por matar, efectivamente, es casi seguro que los condenen a unos meses más. Y no cabe pedir achicamiento de la condena, porque la víctima fuere un Largo Caballero cualquiera. Los códigos no admiten distingos. Y más con lo que vamos progresando.

SEGUNDO JUAN SEGOVIANO

### ¿Cómo se elegirán los concejales suplentes?

La nueva Ley municipal, que se pone en vigor en lo que respecta a la constitución de los Ayuntamientos en las próximas elecciones municipales, dispone que han de elegirse igual número de concejales suplentes que de propietarios.

A esa Ley debió seguir alguna disposición aclaratoria sobre este extremo, pero no ha sido así, y a estas fechas, muy próximo ya el día de la elección, nadie sabe el procedimiento que ha de adoptarse, pues la referida Ley dice que se seguirá el que establezca la Ley electoral y es bien sabido que ésta fué promulgada con muchos años de anterioridad.

La opinión más generalizada entre los que tienen costumbre de interpretar las leyes, es de que el cargo de suplente ha de tener carácter personal, y por lo tanto, se ha de votar en la misma candidatura que el propietario y seguido al nombre de éste, ya que la Ley municipal determina que las vacantes transitorias o definitivas de concejales propietarios, incluso las producidas por suspensiones o destituciones judiciales, se cubrirán con sus suplentes respectivos.

Esta opinión nos parece muy lógica, pero también hemos de recoger la de los que creen que en las candidaturas deben figurar primeramente los que aspiren a concejales propietarios y seguidamente los suplentes, haciendo constar la denominación de cada cual.

Ante este desconcierto, sería conveniente que bien por el ministro de la Gobernación, por la Junta Central del Censo, o por quien corresponda, se hicieran las oportunas aclaraciones, para evitar que cada cual interprete la Ley según su leal saber y entender y que después nadie haya acertado.

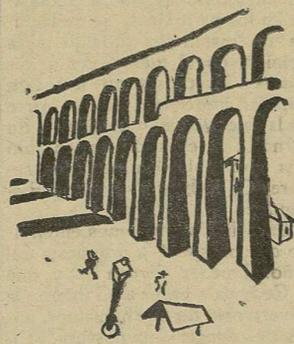
### Nuevo administrador del Patrimonio de San Ildefonso

Ha sido repuesto en su cargo de administrador del Patrimonio de la República en San Ildefonso el funcionario de Hacienda don Luis Fernández Cordero, que fué nombrado durante el primer bienio por el ministro señor Carner, cargo que hubo de abandonar en virtud de una disposición de la época radicalcedista.

El señor Fernández Cordero, persona dignísima, realizó durante su mandato en el Patrimonio una meritoria labor inspirada no sólo en el creciente mejoramiento de los intereses con que allí cuenta el Estado, sino basada en los más puros ideales de justicia. Se hizo querer por el personal que estuvo a sus órdenes, y fué, en suma, un funcionario modelo, cuyos servicios se pagaron con una disfrazada destitución.

Aguarda al señor Fernández Cordero una impropia labor; pero estamos seguros de que acertará una vez más a llevar a buen término sus propósitos, que no son otros que los de estimular y acrecentar aquella gran riqueza propiedad del Patrimonio. Pertenece el señor Fernández Cordero a ese brillante equipo de jóvenes y competentes colaboradores de que se ha rodeado con gran acierto el ministro de Hacienda.

(De «El Liberté»)



Viñetas de la ciudad

JUEVES DEL CAFÉ

Café cantante... y sonante: tierra ayer de sueño eterno, hoy de desvelo galante...

El humo—sábana espesa—desvanece las figuras... Sección de la sobremesa.

Suena alegre un pasodoble, las fichas en zarabanda llevan cambiado el redoble.

Y un público de labriegos, hecho a horizontes lejanos, llena sus ojos de fuegos...

Las hermanas bailarinas—reproducción acabada—surgen ya tras las cortinas.

Y el tablado volandero tiembla bajo los tacones de un ritmo de bolero...

Crujen las sedas brillantes y arden cien ojos resecos con dureza de diamantes.

Después solloza la pena: «María de la O...» «María Cruz...» «María Magdalena...»

En los breves intervalos se discute de negocios... ¡Están los tiempos tan malos...!

Y al acabar la sección automóbiles de línea se van llenando a presión... PABLO

## Perspectivas de la lucha electoral en Segovia

A la hora en que escribimos estas líneas, puede decirse que nada hay definitivamente acordado respecto a candidaturas para concejales por los partidos políticos y por las entidades que piensan tomar parte en la elección.

Para el acoplamiento de nombres y de puestos se espera conocer la actitud que adoptará la Ceda en cuyo partido, dicho sea de paso, se quieren enrolar algunos futuros candidatos creyendo que les salvará del naufragio.

Si la Ceda sigue en su criterio abstencionista, lo que no creemos, se facilitaría la formación de las candidaturas en embrión que con diverso matiz representativo ya se han hecho públicas por la capital, pero si las derechas forman candidatura y, como es consiguiente, para enfrentarla con la del Frente Popular de Izquierdas, aspiran a las mayorías, la elección del 12 de Abril en Segovia sería complicadísima y apasionada. El resultado casi nos atreveríamos a profetizarle.

En la semana entrante, quedará todo aclarado y, por lo tanto, ni queremos recoger nombres ni actitudes, porque todo puede variar de la noche a la mañana.

Los partidos del Frente Popular tampoco tienen designados candidatos. Era condición precisa para ello conocer el número de puestos señalado a cada grupo político y de hoy a mañana quedará resuelto.

Anteanoche se celebró en la Casa del Pueblo reunión de directivas, para fijar normas a seguir en relación con la próxima convocatoria de elecciones municipales.

En primer lugar se dió lectura a la Asamblea de la circular que el Partido Socialista, así como la Ejecutiva de la U. G. T., han dirigido a las distintas filiales de España, requiriéndolas para la precisa observancia de lo que estas organizaciones tienen estatuido sobre el particular.

Se tomó el acuerdo de que los representantes obreros en el Frente Popular se entrevisten con los

partidos políticos que han de ir unidos en la lucha, para fijar el número de individuos que han de corresponder a cada grupo en la próxima contienda.

Prevaleció, no obstante, el criterio de que se les reserven seis puestos en la candidatura y que en cuanto al carácter de los futuros concejales habrán de pertenecer al Partido y Juventud Socialista y al Radio Comunista.

Hoy designará la Agrupación Socialista sus candidatos.

### Créditos para obras en la provincia

Debido a las gestiones del diputado a Cortes por esta provincia y director de Aduanas don Arturo Martín de Nicolás, se han extendido órdenes de pago por el Ministerio de Trabajo y con cargo a los fondos de la Junta Nacional contra el Paro, de las cantidades siguientes:

Día 7 de Marzo.—19.286 y 18.241,67 pesetas, respectivamente, para realizar obras de alcantarillado en los pueblos de El Espinar y Navas de Oro.

Día 13.—26.929,79 pesetas para realizar obras de alcantarillado en Cuéllar y 20.677,91 para el mismo objeto en El Espinar.

### Constitución de la Comisión gestora de la Diputación

El domingo quedó constituida la Comisión gestora de la Diputación provincial con los señores que ya anticipábamos en nuestro último número.

Fué elegido presidente el teniente alcalde socialista de San Ildefonso don Demetrio Hoyos y vicepresidente el concejal de Sepúlveda don Antonio Linage.

Le dió posesión el señor gobernador civil, quien pronunció frases de estímulo para los nuevos gestores a fin de que su labor sea provechosa para la provincia.

Le contestó el señor Linage en nombre de sus compañeros.

Toda política de reconstrucción nacional tiene que hacerse a base de una administración local irreprochable. Municipios limpios, aptos, bien dirigidos, que respondan a la política de adecentamiento y de capacidad a que se ha comprometido la República. Los partidos tienen que elegir con tacto exquisito las personas que han de representarlas en los Concejos, para que la actuación futura responda a las directrices marcadas por aquéllos.

## A estas horas, no se sabe si irán o no a las elecciones las derechas

### Ha surgido la escisión en la Ceda, Jiménez Fernández anulará a Gil Robles

Se vienen haciendo conjeturas a la lucha si no se le conceden estos días acerca de la actitud que adoptarán las derechas ante las próximas elecciones. Se habla de abstenciones y en verdad que sobre ello ha deliberado el Consejo nacional de la Ceda, pero no se ha adoptado un acuerdo concreto y es más, acaso este asunto sirva para sacar a la superficie las discrepancias que existen en dicho partido, que pueden quebrantar la autoridad del señor Gil Robles en beneficio del diputado por Segovia señor Jiménez Fernández, con cuya política coinciden bastantes diputados.

Hablando de la reunión a que venimos refiriéndonos, dice «Política», que suele estar bien informado de estas cosas:

«Desde el primer instante se dibujaron en la reunión dos criterios contrapuestos, uno sostenido por el jefe del partido, señor Gil Robles, y otro que mantuvo con gran decisión y energía el ex ministro señor Jiménez Fernández. El señor Gil Robles se mostró partidario de la abstención y de facilitar a la Prensa una nota razonando o, mejor dicho, explicando tal postura. El señor Jiménez Fernández propuso varias soluciones escalonadas. Consiste una de ellas en hacer al Gobierno una advertencia en el sentido de que la Ceda no acudirá

las garantías que en los momentos actuales no cree encontrar. Según la respuesta que el Gobierno diera a tal advertencia, que podría ser hecha verbalmente o por medio de una nota publicada en los periódicos, se redactaría un manifiesto dirigido a la opinión, en el que tal vez se razonasen las causas que a Acción Popular impedirían tomar parte en las elecciones municipales. En torno a la cuestión se entabló una viva polémica entre los señores Gil Robles y Jiménez Fernández.

En definitiva, tenemos entendido que prosperó la propuesta del señor Jiménez Fernández y que la Ceda va a hacer al Gobierno la advertencia de que hablamos, antes de adoptar una postura definitiva. Aún no se sabe si se hará una gestión verbal o si el llamamiento a los Poderes públicos habrá de realizarse por medio de la publicación de documento escrito.

En todo caso, se evidencia la descomposición del partido de Acción Popular y la diversidad de criterios que existen en su seno, y que habrán de traducirse, más pronto o más tarde, en una escisión, de la que la figura política del señor Gil Robles saldrá, de seguro quebrantada».

## Va a ser reformada la Justicia municipal.

Nos parece una idea excelente la del ilustre ministro de Justicia. Hay que sacar de las covachuelas a los ineptos y a los enemigos del régimen. Pero pronto, señor Lara.

### EN EL AYUNTAMIENTO

## Se propone la celebración de un concurso de proyectos para asegurar el servicio permanente de agua durante el estiaje

Anteayer—no siempre vamos a decir que el viernes—celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Si en cuanto al orden del día tenemos que señalar que era tan sin color ni sabor como el de la anterior, no así en lo que a la asistencia de concejales se refiere, pues tuvimos la satisfacción de registrar los nombres de los señores Muñoz, que presidia, Reguera, Fernández, De Frutos, Olalla, Combarros, Riesco, García, Heras, Zuloaga, Cerveró y Gutiérrez.

Veamos qué fue lo tratado: El emoleado en el Matadero, señor Hernán Esteban, pide licencia de dieciocho días, sin sueldo, y se resuelve de conformidad a sus deseos.

Se accede asimismo a los de don Manuel Vidal, que consisten en que se le conceda autorización para construir un edificio de nueva planta en la calle de Peruchito. Y como los de don Andrés A'deamil y don Calixto Llorente son semejante a las de aquel vecino, ya que solicitan el permiso necesario para levantar dos edificios de tipo modesto, el uno en terrenos cercanos a la Avenida de la Estación y el otro en la calle de Gascos, la Corporación acuerda conceder la licencia solicitada. Ojalá tuviéramos que resolver veinte peticiones de estas cada semana, oímos decir por lo bajo al señor Muñoz.

También se concedió, como final del orden del día, otra licencia a don Aurelio Hernández, para ejecutar algunas reformas en el bar-restaurant del Azoguejo, número 2. Conste que no es anuncio, ¿eh?

### Dos mociones del señor De Frutos

Seguidamente se leyeron dos mociones del señor De Frutos. Dicese en la primera, tras muy atinados razonamientos, que «teniendo en cuenta lo antedicho, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a la excelentísima Corporación, tome el acuerdo de abrir un concurso de proyectos encaminados a, bien sea por almacenamiento o nuevas captaciones, asegurar un servicio permanente de agua durante todo el año, cuyo concurso deberá anunciarse a la mayor brevedad, previa la fijación de condiciones por la correspondiente Comisión y técnicos municipales.»

La segunda de dichas mociones tiene a que a los jornaleros de la brigada de obras se les reconozca el carácter de funcionarios o empleados municipales, con todos los derechos y beneficios que como tales puedan corresponderles, a tenor de las disposiciones y reglamentos vigentes.

Ambas propuestas fueron tomadas en consideración tras unas palabras de la presidencia, diciendo que la Comisión de industrias ya se ha ocupado del concurso de proyectos que propone el señor De Frutos, y que se reunirá inmediatamente para ultimar este asunto.

También mostró el señor Muñoz sus simpatías por cuanto tienda a mejorar la situación de

los componentes de la pequeña brigada de obras.

Un ruego muy importante del señor Gutiérrez

Este concejal cedita se ocupó en «ruegos y preguntas» del aspecto que presentan algunos sitios de las afueras de la ciudad, en los que se depositan los caballos muertos y más especialmente los del Regimiento de Artillería.

A decir del señor Gutiérrez, los encargados de enterrar los caballos procedentes de este cuartel, no cumplen la misión que les está encomendada, ya que se limitan a desollarlos y dejarlos al descubierto. Esto se agrava con el hecho de que hay personas que cortan trozos de la carne de estos caballos y se la llevan a sus casas. Urge—añade—que se estudie la construcción de un horno crematorio, como propuso ya anteriormente, pero mientras esto no pueda hacerse obliguese a que las caballerías muertas se entierren debidamente.

El señor Muñoz, tras resaltar la gravedad de lo denunciado por el señor Gutiérrez, prometió dirigir inmediato oficio al coronel de aquella unidad artillera, señalando sitio para hacer los enterramientos conforme exige la sanidad del vecindario. Tengo la seguridad de que seremos atendidos rápidamente por tal autoridad y por todos los vecinos que se encuentren en el mismo caso.

Dos ruegos más se hicieron por los señores Fernández y De Frutos, y a las ocho, se levantó la sesión.

## Normas nuevas en las elecciones de concejales

En las elecciones de concejales que se celebrarán el día 12 de Abril, se pone en vigor, por vez primera, la ley de 27 de Julio de 1933, que contiene innovaciones interesantes.

Como algunas son desconocidas por nuestros lectores, vamos a publicar en extracto las más importantes:

Para la elección de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

Sin perjuicio de las condiciones exigidas por la ley electoral y Decreto de 8 de Mayo de 1931, para la proclamación de candidatos a concejales podrán ser proclamados aquellos individuos que sean propuestos por entidades legalmente constituidas y que tengan su residencia en la localidad en que hayan de celebrarse elecciones municipales.

Asimismo y con idénticas salvedades establecidas en el párrafo anterior, podrán ser proclamados candidatos aquellos individuos que sean propuestos por un diputado o ex diputado a Cortes.

En las elecciones de concejales, cada elector no podrá votar más de los dos tercios del número total de vacantes a cubrir, imputándose los residuos, si los hubiere, a favor de dichas dos terceras partes.

Para que los candidatos puedan ser proclamados concejales, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido un mínimo del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes candidatos hubieren obtenido un número de votos superior al 20 por 100 de los escrutados válidamente y entre aquéllos y éstos quedara cubierto el número total de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reunan estas condiciones.

Si ninguno de los candidatos obtuviera el 40 por 100 fijado, o la totalidad de las vacantes no se cubriera conforme a las prescripciones del párrafo anterior, se ce-

lebrará una elección complementaria el segundo domingo después de la primera elección. En esta elección complementaria sólo se podrán computar votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 8 por 100 de los votos válidos escrutados.

Cuando en la primera vuelta no obtenga ninguno de los candida-

## 14 toneladas

de equipaje, dan idea de lo que pueden ser los espectáculos

## RAMBAL

que se presentan por primera vez en Segovia el lunes y martes con DOS de sus creaciones

## MIGUEL STROGOFF

y

## El mártir del Calvario

(Pasión y muerte de Jesucristo)

tos minoritarios el 8 por 100 de votos válidos escrutados, quedará libre la elección en segunda vuelta para los puestos vacantes. Si para la segunda vuelta no hay otros candidatos con más del 8 por 100 de votos válidos escrutados que el número justo de vacantes o puestos a cubrir, quedarán aquéllos proclamados definitivamente.

Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se substanciarán ante las Salas de lo Civil de las Audiencias territoriales cuando se trate de elecciones en capitales de provincia o poblaciones mayores de 50.000 habitantes y ante las Audiencias provinciales en los demás casos. Las Audiencias deberán resolver en el plazo de treinta días, contados desde la fecha del escrutinio general.

Lea usted los domingos Herald Segoviano

## Despierta, labrador

Conozco tu vida, labrador. Sé tus amarguras y adversidades. Sé que padecés por todo, y por culpa de unos cuantos que valen menos que tú, y sin embargo, te prohíben el derecho que tienes a servirte libremente de la cantidad indispensable de suelo que precisás para vivir tú y los tuyos. Te oigo quejar de tus penas, que no tienen fin, y veo que sientes odio y rabia hacia tus opresores; pero advierto al mismo tiempo, que ese odio y esa rabia se consume dentro de tí, y no te atreves a manifestarla públicamente; que muchas veces levantas el puño crispado, amenazador contra ellos, y no lo descargas nunca por invadírte rápidamente tu imaginación cohibida de un pensamiento generoso que te subyuga de nuevo, haciéndote ver que todo se lo debes a ellos, y te deja convencido de que al no ser por ellos no vivirías.

Nada más absurdo ni lejos de la verdad que esto, querido labrantín.

¿Qué debes tú a quien te confundió con una bestia de carga, y de qué puede convencerte quien te priva de uno de los más estimados derechos e innegable a la personalidad humana, a quien distinguimos con el nombre de Libertad? Nada le debes y de nada puede convencerte.

¡Despierta, labrador! Ha llegado la hora, aunque tarde, de que cambies el rumbo de tu vida. El mundo marcha con un movimiento uniformemente acelerado para que tú pases inadvertido de este movimiento y sigas re'egado al olvido. Pon algo de tu parte en beneficio tuyo, que la República, fiel a su misión, te ayudará en la tarea. Haz un alto en el camino y dí a tus verdugos que de aquí en adelante vas a representar un papel muy distinto del que hasta aquí, has representado.

En adelante, tú no quedarás juntamente agraviado y afrentado con o hasta aquí has quedado, y en cambio, sí podrás afrontar y agraviar a la vez al conseguir tu

libertad. Po que a die n ia que existe entre el agravio y la afrenta, como dice Cervantes es ésta: «El agravio viene de cualquier parte, sin que afrente; la afrenta viene de parte de quien la puede hacer, y la hace y la sustenta.» De donde se deduce que al obtener tu libertad en el peor de los casos lo más que podrás ser es agraviado, pero nunca afrentado. Y si no en el supuesto de que al conseguir tu libertad, la ira desatada de tus opresores tratará de difamarte, tu echas mano de los recursos que te concede tu libertad, y si haces o cumples tu deber, quedarás agraviado mas no afrentado. En cambio les podrás pedir cuenta de las deudas que contigo han contraído, sustentando tu petición ante ellos, y quedarán, a la vez, comprendidos en la afrenta y el agravio, por haber partido aquella de quien ha podido hacerla, y la ha hecho y la sustenta.

Tú tienes la llave en la mano para abrir lenta o velozmente la puerta que te hace estar relegado al olvido; que te obliga a permanecer aislado de tus semejantes, al privarte de la libertad, y que te trasladará, según tus deseos, tarde o temprano, pero algún día, a todos los organismos sociales y a convivir con tus semejantes.

Falta todavía algo que late en las vírgenes extrañas del porvenir. Falta la justicia distributiva que dé a cada cual lo que le corresponde y merece, y lo coloque en el lugar donde ajustadamente contribuya con su acción al útil funcionamiento del organismo social, de la que eres principal deudo y del que eres principal elemento. De tí depende.

M. PASCUAL

Guijar.

### SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PLINEIRO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULOS.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.

San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerán de que se facilitan patronos a quienes lo soliciten

## AGRICULTORES!

Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG» por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

## NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

## “LA UNION” TRANSPORTES POR CARRETERA

Servicio diario de encargos y mercancías entre Segovia-Madrid y viceversa, combinado con toda España

Precios de domicilio a domicilio más ventajosos que los ferrocarriles

SEGOVIA RUIZ DE ALDA, 2 Teléfono 376 PLAZA MAYOR, 18 (Bar Nuevo)

MADRID TUDESCOS, NUM. 1 Teléfono 15607

Las mercancías viajan aseguradas, Servicio de taxis a 0,35 km.

# T E A T R O S

## Juan Bravo

Un film Metro, en español.  
Dos artistas consagrados:  
**Clark Gable y Heyen Hayes**

Un título:  
**La Hermana Blanca**

4,30 y 10,45, Butaca: 1,60  
7 tarde, Butaca: 2,10

Domingo 29 de Marzo

## Cervantes

La producción nacional «Cifesa»

## La Hija del Penal

por Antonio Vico, Blanca Negri y Carmen de Lucio

4 30 y 10,45, Butaca: 1,60  
7 tarde, Butaca: 2,10

No deje de ver el 1.º de Abril  
**CATCH AS CATCH CAN**

## Noticias generales y políticas

La reforma de la justicia municipal

El ministro de Justicia ha hecho un proyecto de ley que autoriza al Gobierno para la destitución y nombramientos sucesivos de jueces municipales.

Entiende el Gobierno que los actuales no responden a la política republicana avanzada que representa el actual equipo gubernamental.

En ese proyecto del ministro de Justicia se reproduce en parte la ley de 1907 llamada de Maura.

Es probable que el Consejo de ministros haya decidido ya aplicar determinadas sanciones a varios funcionarios de la carrera judicial, de acuerdo con la decisión adop-

tada en tal sentido.

Más adelante el Gobierno se propone llevar al Parlamento un amplio proyecto de justicia municipal.

Más procesados por lo del straperlo

El señor Bellón, magistrado delegado de la Sala segunda, ha dictado, en delegación de ésta, auto de procesamiento contra los señores Benzo, Valdivia y Pich y Pon, en el sumario que se sigue por el «straperlo».

Supresión de los soldados de cuota

Está acordado en principio suprimir los soldados de cuota, que como todos sabemos, establecía irritantes privilegios en el cumplimiento de los deberes militares. No hay aplazamiento de las elecciones municipales

[Coi t a lo que en los medios políticos se aseguraba, el Consejo de anteayer no trató de posibles aplazamientos de la fecha señalada para la celebración de las elecciones municipales. Acaso ni siquiera hablasen los ministros del particular.

La prórroga del Presupuesto

El ministro de Hacienda leyó en el Consejo del viernes el proyecto de prórroga del Presupuesto vigente para el trimestre próximo. El proyecto abarca las partidas que hace necesarias la restitución de los Ministerios y demás organismos suprimidos por la ley de Restricciones. En su conse-

cuencia, es muy semejante a la ley económica que rigió en los primeros trimestres del ejercicio de 1935.

El comandante Doval, disponible forzoso

En una combinación de destinos y situaciones de jefes y oficiales de la Guardia civil que ha dictado el ministro de la Gobernación, se dispone que el comandante don Lisardo Doval Bravo, de la plana mayor de la Comandancia de Teruel, y en comisión en Nueva York, pase a la situación de disponible forzoso en Teruel.

Los exámenes de los alumnos de segunda enseñanza

La «Gaceta», publica una orden de Instrucción pública declarando que los alumnos de segunda enseñanza, de colegios establecidos en poblaciones donde existan Institutos no podrán examinarse en Institutos de otra localidad.

## MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos de la tarde en la Plaza Mayor.

Sueños de artista, pasodoble.—N. N. El año pasado por agua, selección.—Chueca y Valverde.

Pan y toros, selección.—Barbieri. El cantar del arriero, fantasía.—Díaz Giles.

Rumbo al Cairo, canción marinera.—Guerrero. Recuerdo al triunfo, marcha, Martín,

## En Segovia se verificará elección popular para elegir alcalde

Ayer se presentó en el Ayuntamiento una instancia de la Asociación de Vecinos, con la firma de 417 electores, pidiendo la elección de alcalde por votación popular.

El alcalde interino señor Muñoz, dió traslado de ella al presidente de la Junta municipal del Censo, y este organismo, si está ajustada a la ley dicha petición, dispondrá que el jueves próximo se celebre la antevotación. A este efecto deberán reunirse las mesas en los colegios cual si se tratara de una elección, votándose por papeletas.

Serán proclamados candidatos los que obtengan un número de votos igual a la décima parte de los electores.

La proclamación de candidatos a la alcaldía se hará el domingo siguiente, a continuación de la proclamación de concejales. Los proclamados deberán reunir las

mismas condiciones exigidas para ejercer el cargo de concejal y podrán designar interventores y apoderados para las operaciones electorales.

La elección de alcalde por el pueblo se verificará en el mismo día y a las mismas horas que la de concejales, por el procedimiento establecido en la ley electoral, aunque en urnas separadas.

Solamente podrá ser proclamado alcalde el candidato que obtenga como mínimo los votos de la tercera parte del Censo electoral.

El alcalde elegido por el pueblo tendrá la consideración de concejal, siendo reconocido con este carácter a todos los efectos mientras ejerza su mandato.

El designado para candidato al cargo de alcalde por la Asociación de vecinos es, según nos dicen, don Modesto Delgado Molina.

## Segovia en Madrid

La suscripción para el traslado e instalación en la Puerta del Sol

Sigue la Directiva del Centro Segoviano recibiendo aportaciones de segovianos y amigos de Segovia a la suscripción abierta con motivo del cambio de domicilio.

A medida que avanzan las obras el entusiasmo por la nueva casa es mayor y todos cuantos la ven quedan admirados de sus excelentes condiciones; se cree que la inauguración tendrá lugar del 10 al 15 de Abril próximo.

Es de esperar que los socios que aún no han contribuido a la suscripción lo hagan antes de esa fecha.

He aquí la continuación de participantes:

Don Justiniano Oviedo, 50 pesetas; don Higinio de Castro, 25; don Luis Peña, 25; don Eusebio Muñoz, 5; don Melitón Sanz, 50; don Balbino Luengo, 10; don Teófilo Hernando, 100; don Feliciano Blanco, 5; don Julián Sánchez, 25; don Domingo Rojo, 50; don Tomás Grande, 25; don Sotero Martín, 5; don Francisco Zamarrigo, 25; don Manuel Gómez Tabanera, 100; don Francisco Gil Molinero, 5; doña Tomasa García Gramaus, 100; don Marcelo Herrero, 5; don Feliciano Gómez, 100; don Gerardo Martín, 50; don Félix Hernando, 100; Frontón Segovia, 25; Borregón Hermanos, 75; don Antero Gómez, 10; don Santiago González, 25; don Hermenegildo García, 50; don Víctor Prieto, 50; don Valentín Cardiel, 100 (segundas); don Mariano Cardiel, 100; don José Páez, 5; don Antonio Páez, 5; don Bernardino Gómez, 5; don Santiago Melero, 5; don Martín Díez, 25 (segundas); don Ángel Sánchez, 5; don Julián Sánchez, 25; don Juan Diego, 10; don Arsenio Arribas, 5; don Vicente Esteban, 5; don Juan Díez, 5; don Luis Peña, 25 (segundas); don Antonio García Tapia, 100; don Julio Domingo, 50; don Gonzalo Platas, 10; don Manuel Cubero, 10; señor marqués de Lozoya, 50; don Victorino Bayo, 25 (segundas); y don Jesús Arribas, 5.

La mayoría de estos señores socios, algunos de los cuales hace segundas entregas a la suscripción, se señala, además, aumento de la cuota mensual durante un año; estos aumentos voluntarios oscilan desde una peseta hasta once.

Un rasgo del «Segoviano» El popular «Segoviano» de la Cava Baja, don Santiago González, ha tenido un gesto muy suyo con relación a la nueva casa. So-

bre la puerta de la sala de «estar» existe un montante de cristal, el cual ha aparecido de la noche a la mañana pintado con un motivo típico de nuestra ciudad, causando entre los que han visto el trabajo del artista enviado por «El Segoviano» y cuyo nombre en este momento ignoro, excelente impresión.

Don Santiago, además de esta aportación artística, que bien pudiera servir de ejemplo para lograr una decoración adecuada de la sala de referencia, ha contribuido a la suscripción y cede a beneficio del Centro una cantidad que éste le adeudaba.

**Aportación importante** Nuestro querido consocio y buen segoviano, don Manuel Gómez Tabanera, a más de contribuir también a la suscripción, ha cedido por tiempo indefinido al Centro Segoviano un magnífico despacho y tresillo forrado de cuero que se destina a la presidencia.

El rasgo del señor Gómez Tabanera tan de agradecer, está siendo muy elogiado por todos, pues ello permite que el despacho del señor presidente esté a tono con el magnífico local.

**Una operación quirúrgica** En el Sanatorio de las Mercedes y por el reputado cirujano doctor don Francisco Muñoz Cortozar, secundado por el ayudante don José Amaneli, le ha sido practicada una delicada y laboriosa operación de estómago a nuestro entrañable amigo don Francisco Sanz Antona, contador del Centro Segoviano.

Al redactar esta noticia han transcurrido cuatro días de en que se verificó la operación y el enfermo, dentro de la gravedad inherente en casos tales, se encuentra en relativo buen estado.

Deseamos de corazón que esta buena impresión persista y se inicie en nuestro querido amigo y paisano el rápido y total restablecimiento, que le permita lo antes posible reintegrarse a sus actividades.

VALENTIN CONTRERAS

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO  
Marqués del Arco. 32. 2.º

## Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

### LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 185

Almacén 400

# ANIS LAS CADENAS

De finisimo paladar

REPRESENTANTE

Hernansier

Cervantes, 7, Segovia

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Villacastín

Una manifestación

El domingo, próximo pasado, se celebró en esta localidad la manifestación organizada por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra local y acompañada por la Agrupación de Izquierda Republicana y muchos simpatizantes. Recorrieron las principales calles de la localidad con júbilo y entusiasmo indescriptible y con el mayor orden, en número aproximado de cuatrocientos manifestantes, dirigiéndose por último al Ayuntamiento, donde entregó las conclusiones conocidas en demanda de que se resolviera el problema de la tierra y de afianzamiento del régimen.

El alcalde prometió a los manifestantes trasladar al Gobierno las conclusiones presentadas.

F. G.

### Sepúlveda

El despertar de los pueblos

Organizada por el camarada Calixto Yagüe se celebró el pasado domingo día 15 de éste en Condado de Castilnovo una magnífica fiesta en honor al Bloque Popular, que consistió en una recitación poética proletaria que corrió a cargo de dos niños de cinco y siete años respectivamente y después la interpretación con la dulzaina de himnos y piezas bailables, «cosa típica de los pueblos», por el gaitero de aquella localidad.

También quiero hacer resaltar en esto una nota importante, que los coros de chiquillos que aparecieron ese día cantando himnos proletarios, lo cual demuestra claramente que hasta los niños sienten ya el progreso de cultura y libertad como uno de los principales factores para la lucha del porvenir.

A esta fiesta acudió numerosísimo público de todos los pueblos limítrofes y entre ello la Agrupación artística sepulvedana que fué recibida con la más cordial atención.

Esto pone de manifiesto una vez más el entusiasmo que arde en el fondo de los obreros y campesinos segovianos por la restauración del régimen que las derechas reaccionarias y fascistas creyeron hasta hundido para siempre en las elecciones del año 1933 y que ahora surge con más ardor y brillantez que nunca, gracias a la unificación de las masas laboriosas antifascistas y por lo cual todos los ciudadanos de izquierdas que sintamos amor a nuestro glorioso ideal debemos luchar sin descanso hasta lograr la total unificación de las masas productoras, ya que ello contribuirá en gran parte al robustecimiento de una doble autoridad a los hombres que hoy nos representan en el Parlamento y en el Gobierno.

Organizaciones

Deseosos de agruparse los sepulvedanos que siguen con firmeza la senda recta de un ideal, se reunieron el día 20 de este, en el local denominado «Baile de abajo» para constituir el Comité local de Izquierda Republicana.

Presidió la reunión el telegrafista señor Cornejo en nombre de la Comisión organizadora, asistiendo gran número de concurrentes.

—El pasado domingo día 22 de éste, se celebró en esta villa una asamblea, para poner en vigor la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios afecta a la U. G. T., creada en 1933, y que por diversas causas no había llegado a funcionar.

Presidió la asamblea el compañero Manuel Bear, como delegado de la Casa del Pueblo de Segovia.

El lunes y bajo la presidencia de José Peña y Manuel Bear se celebró otra reunión para proceder a la elección de la directiva y resultaron elegidos: Presidente, Pedro Antón; vicepresidente, Félix Ayuso; secretario, Daniel Cristóbal; vicesecretario, Eusebio Hernanz; tesorero, Felipe Horcajo; vocal primero, Manuel Koman y vocal segundo, Francisco Blanco.

DANIEL CRISTOBAL

### San Rafael

Ante la lucha electoral

Las elecciones en El Espinar van a ser muy reñidas. El Frente Popular de Izquierdas lucha por las mayorías y presenta seis candidatos con sus respectivos suplentes, distribuidos en esta forma:

El Espinar: Don Marcelino García Oñoro; suplente, don Mariano María. Don Francisco Fernández Barrio; suplente, don Nicolás Muñumel.

Don Timoteo Sanz Fernández; suplente, don Secundino de las Heras. Barrio de San Rafael: Don Segundo Vázquez de las Heras; suplente, don Valentín Giménez.

Don Jesús Martín Ramos; suplente, don Basilio Muñoz. Barrio de la Estación: Don Antonio Tiso; suplente, don Benito Matute.

### Valverde del Majano

Contra ciertos desmanes

Los elementos del Frente Popular de Izquierdas han denunciado al señor gobernador civil la actitud de franca hostilidad al régimen en que se han colocado algunos jóvenes de este pueblo, cedistas o fascistas, que para el caso es igual, los cuales provocan constantemente a los que no piensan como ellos, profiriendo gritos que causan la mayor indignación.

Es de esperar que el digno gobernador civil dé órdenes a las autoridades de este pueblo para que repriman estos hechos, que pueden ocasionar serios disgustos.

T. C.

## Teatro y cine

Para hoy

Hoy anuncia la Empresa de los teatros un programa de cine muy sugestivo.

En el teatro Juan Bravo, se exhibirá la preciosa cinta «La hermana blanca», de la que son protagonistas dos artistas predilectos del público: Clark Gable y Helen Hayes.

En el teatro Cervantes, constituirá un éxito la producción nacional Cifesa «La hija del penal», de la cual ha hecho la crítica un merecido elogio, por Antonio Vico, Blanca Negri y Carmen de Lucio.

Acontecimiento teatral

Lo será, indudablemente, la actuación de la compañía de Enrique Rambal, que viene recorriendo en triunfo todos los teatros de España.

El anuncio de su presentación ha causado gran expectación en Segovia, y su programa no puede ser más interesante.

Mañana lunes se representará «Miguel Strogoff» (El correo del Zar), deslumbrante espectáculo en dos actos y catorce cuadros.

El martes se pondrá en escena la más genial creación de Rambal «El mártir del Calvario» (Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo).

Esta obra es un grandioso espectáculo dramático, que conmueve a los espectadores.

Para el miércoles

Como complemento de estos acontecimientos, el miércoles presentaremos por primera vez en Segovia una sección de «Catch as catch can», espectáculo que está tomando gran incremento en toda España.

## NOTICIAS

Regreso

Ha regresado de Logroño y se ha hecho nuevamente cargo de la secretaría política del señor gobernador civil, nuestro distinguido amigo don José Moreno Aizpúrrua, cesando el que interinamente la desempeñó en su ausencia.

Viaje de estudios

En el próximo mes de Abril marchará a Rumanía, pensionada por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas,

## EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

ficas, la distinguida profesora de la Normal del Magisterio de esta capital, señorita María Victoria Jiménez.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso a jefe de Administración civil de tercera clase, nuestro querido amigo y paisano don Fernando Rivero de Andrea, que desempeña en el Ministerio de Hacienda la Jefatura administrativa del Servicio de Contribución Urbana.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Escalona (Toledo) don Juan Coll, ex secretario del Ayuntamiento de Fuentesoto de esta provincia.

Un cuadro de Lope Tablada

El joven artista Lope Tablada de Diego, ya galardonado en varias exposiciones, ha pintado un primoroso cuadro del cronista de la ciudad de Segovia don Juan de Contreras, que será expuesto uno de estos días en el escaparate de un comercio de la capital.

Hemos oído hacer grandes elogios de este último trabajo de Lope Tablada y celebraremos que obtenga un nuevo triunfo.

Nuevos cargos en la Administrativa de la Casa del Pueblo

El viernes, a las seis y media de la tarde, tomaron posesión de sus cargos los señores don Alejandro González y don Gregorio Merino, elegidos, respectivamente, presidente y secretario de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Fallecimiento

Confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido nuestro estimado amigo el funcionario del Instituto de Higiene don Antonio Escalzo de la Eranueva.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame.

Petición de mano

Por la señora viuda de Sebastián, y para su hijo don Carlos, teniente de Artillería, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Encarnita Reguera.

Reciban los futuros esposos nuestra cordial felicitación.

Nueva junta directiva

Don Julio Gilarranz nos comunica en atento besalamano que en la sesión general ordinaria celebrada el día 16 del corriente mes por el Colegio de Auxiliares de Medi-

cina y Cirugía de Segovia, fué nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Julio Gilarranz; secretario, don Pedro Núñez; tesorero, don Manuel Esteban; vocales, don Feliciano Palomares, y don Arturo Merino.

Correspondemos al amable ofrecimiento que el señor Gilarranz nos hace en nombre de la Directiva que preside y felicitamos a los componentes de la misma.

Enfermo

Continúa enfermo en La Granja el presidente de la Diputación don Demetrio Hoyos, no habiendo poseionado del cargo por esta lamentable circunstancia.

Celebraremos que encuentre rápido alivio.

## Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 pts.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Cama tubo cromada, 105 centímetros completa, desde..... 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat

Juan Bravo, 24, Segovia

## Casa Santamaría



CERVANTES, 15

## ULTRAMARINOS FINOS

DE

## ANGEL LAZARO

Por mejora de local se ha trasladado este establecimiento al número 9 de la calle Infanta Isabel.

Diariamente se venderá CHAMPIGNON DEL PARRAL

Teléfono 120

SUCURSAL: MARQUÉS DEL ARCO, 22

Teléfono 125

Se sirve a domicilio

## MANUEL HERRERO MARTÍN

MÉDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTIN, 16

SEGOVIA

## GASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

## Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

RECUERDOS DE LA CAMPAÑA EN FILIPINAS

El maestro y la reacción

Odio a una clase

¡Que en las «manifestaciones», y al aire libre, los chicos den al porvenir mil «vivas» bajo un sol caliente y limpio!...

Filas. Uniformes. Marcialidad suma. Voces. Ordenes. Atención: Se han puesto en marcha los ejércitos infantiles. La risa se ha trocado en seriedad, el juguete en prenda útil para la destrucción.

¡Hijo! ¡Hijo! ¡Hijo! ¡Todo en honor de estas grandes masas que tienen la suerte de admirar los cuentos, no en el silencio miedoso de un sueño, ni en la estampa litografiada de una revista y sí en la luz clara del movimiento de la Historia!...

Se ha detenido la circulación. La vorágine del mercantil y diario vivir se ha imantado en una alterna de locura espasmódica y ya no se vislumbra ni la melancolía de la inferioridad humana, ni la preocupación personal, ni la pereza de un paisaje hambriento, desdeñoso y cansino...

Atención: firmes, serios. En marcha: sonó el clarín de las grandes solemnidades y los «balillas» y los «niños patrióticos» y los hijos de los «escogidos» darán al pueblo una lección de marcialidad. Así Italia y así Alemania y Austria y así el Japón y así España cuando Primo de Rivera recorría nuestras poblaciones entre una doble fila de colegiales, creando un falso simbolismo alrededor de una juventud tomada como comparsa sin sentimiento y un profesorado elevado a la categoría de payasos, sin el

valor de un oficio ni el sentimentalismo del personaje de Víctor Hugo. Al maestro le llamaban para coro mudo en la gran orgía de la incultura española. Al niño también le consideraban como la unidad de un retoño, destinado, mediante un trasnochado patriotismo, a ir contra una nación propia y contra una corriente limpia de amor. El niño y el maestro habían constituido para estos entusiastas de aparatosidades y de desfiles la piedra angular de una gran mentira. Se seguía en esto la tradición de la pandereta y de la vaciedad: igual que en todo: monotonía, verdad oficial, obligación militarista. Y después, al final, un desfile diario: un día para recibir a un personaje, engrasado; otro para servir de número de fiesta en la procesión; o también para lucir simplemente la superficialidad de una España que no sabía proteger al maestro y dar una enseñanza positiva a una juventud inyectándole un poco de fútilismo—haciendo un fin—y un sabor nuevo—hacia un ideal—para que se cumpliera lo que Marañón estudia en su magnífico ensayo, «Amor, Convención y Egegesias»—llamada viva de verdadero patriotismo—como fibra de un generacion que se distingue de la mortecina vida oficial, no precisamente por la edad, sino por una nueva fe en altos y fecundos designios.

Y cuando estas aparatosidades habían concluido. Cuando la marcial palabra de firmes y el mandato inexorable del desfile y la obligación del uniforme se habían anulado en provecho de la personalidad del niño y del maestro, nos vienen estos despotas de la moralidad, achacando a los maestros españoles un delito por el hecho, de que unos miles de niños fueran en Madrid engrosando las filas de una manifestación del «Frente Popular» al grito de ¡U. H. P.!

¡Señores reaccionarios: como maestros no somos inspiradores de nada de eso, pero en lo que nos afecte como familiares podemos gritar: eso, no es odio, no es rencor: es solamente una nueva España que nace, con todas sus consecuencias, después de veinte siglos de ser amordazada en su personalidad y en sus sentimientos más íntimos!

ALEJANDRO DE FRUTOS

La Cooperativa Electra

Marcha próspera de esta entidad. Nuevas tarifas de fuerza motriz y de alumbrado para exposiciones y escaparates

Hoy celebra su Junta general anual la Cooperativa Electra Segoviana.

En la reunión se dará cuenta de la Memoria formada por el Consejo de Administración y se procederá a elegir a los consejeros que comprende cesar en sus cargos.

Según los datos que contiene la Memoria referida, la Cooperativa sigue su marcha de prosperidad iniciada en años anteriores, habiendo obtenido en el ejercicio de 1935 un beneficio líquido de 84.996,90 pesetas.

Cumpliendo lo prometido en la última reunión de la Junta general, se ha ultimado el estudio de tarifas de fuerza motriz, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Administración y una vez conseguida la autorización oficial para su implantación, serán puestas en vigor.

Así mismo se ha solicitado autorización oficial para establecer una tarifa de alumbrado de exposiciones, escaparates y exteriores de establecimientos, a partir de la hora de cierre de los mismos.

«Explosión»

Con bujías nuevas y usadas, pero han de limpiarse en el Garage España por procedimiento modernísimo.

SOLO CUESTA UNOS CÉNTIMOS

Los jóvenes socialistas y comunistas se unen

Madrid, 27.-Los partidos obreros siguen su activa organización. Las directivas nacionales de las Juventudes socialista y comunista se han reunido para estudiar las propuestas de los delegados que han regresado de Moscú, y se ha constituido el organismo único de ambas Juventudes, que alcanzan a la cifra de ciento quince mil. Se denominará Federación de Juventudes socialistas de España. Celebrarán un próximo Congreso, para tratar de la táctica a seguir.

Estos movimientos de las fuerzas del proletariado determinan comentarios y augurios que revelan escasa serenidad, pero están contrarrestados por notas que lanzan frecuentemente los mismos trabajadores. El diario sindicalista «Solidaridad Obrera» rechaza la afirmación hecha por Lenin, de que España sería la segunda nación europea que implanta la dictadura del proletariado. Declara que España no admite una dictadura, ni roja, ni azul, ni negra. Y no es necesario que España pase por la experiencia rusa. Termina este diario anarquista pronunciando una revolución española de tipo libertario.

Contra todos los vaticinios alarmistas, que parecen encaminados a sembrar el terror, muchos espíritus serenos, que conocen los medios y las resoluciones del Gobierno, como asimismo la capacidad del presidente Azaña, afirman sin vacilación que España se salvará.

Imprenta de Carlos Martín

Demetrio Díaz Gilarranz, hoy juez municipal de Bernuy de Porreros, estuvo prisionero de los tagalos

Odisea de nueve españoles, que exponiendo su vida, escaparon del cautiverio en débil embarcación.—La tortura de la sed.—Una propuesta de la laureada que no se llevó adelante

Corría el año de 1899 y España pasaba por una fase de las más tristes de su Historia. La incuria, los desaciertos o apetitos de nuestros ambiciosos gobernantes nos condujeron a los desastres de Manila y Cavite, con la pérdida del archipiélago filipino y nuestro ejército colonial prisionero y vencido.

Un puñado de este valiente ejército se hallaba prisionero de los filipinos en un pueblo llamado Santa Cruz, de la provincia de Zambales. Entre los prisioneros se encontraban dos hijos de esta provincia de Segovia, uno don Gregorio García, natural de Matabuena, y que reincorporado a su Regimiento de Ingenieros, murió en Guadalupe con el grado de capitán.

El otro, don Demetrio Díaz Gilarranz, natural de Bernuy de Porreros, vive actualmente en este pueblo, en el que ejerce el cargo de juez municipal con toda competencia y celo.

Estos dos segovianos, con otros varios, pertenecieron a la columna que al mando del capitán de navío don Julio del Río, fué agregada a los barcos de guerra americanos «Raleigh» y «Barton» en 7 de Julio de 1898, y entregada de manera inexplicable por ambos comandantes a los revolucionarios filipinos.

Distribuidos los individuos que componían la columna Ríos en los pueblos de la provincia de Zambales, a estos segovianos les correspondió al pueblo de Santa Cruz y allí, al servicio de algunas familias pudientes, llegaron a hacer más llevadero su penoso cautiverio, hasta que el día 25 de Marzo de 1899 convinieron nueve de los prisioneros fugarse, efectuándolo aquella misma noche.

A las once aproximadamente de la noche, ocho de los evadidos, ignorándose por qué causas no acudió el otro compañero, embarcaban en un débil baroto, hábilmente arrebatado a sus tripulantes y decididos a morir o ganar la libertad, lanzaronse al mar sin tener alguno y sin armas ni alimento de ninguna clase.

Fragil juguete del mar y del viento que arreció durante largas horas, casi inundada la pequeña embarcación, fueron durante dos días los cuatro tablas en las que los ocho naufragos aseguraban la libertad y la vida.

El negro recuerdo de su cautiverio, la proximidad de la muerte con que parecía el cielo gris y las oscuras olas amenazarles, y los horrores de la sed, que ya empezaba a atormentarles, dieron a los desventurados naufragos las fuerzas necesarias y el ánimo indispensable para ganar la deshabitada playa de Silag.

En esta playa desembocaba un arroyo de agua dulce y allí saciaron su terrible sed y después, como no tenían provisiones, acordaron dirigirse a unas chozas inmediatas, donde unos tagalos se dedicaban a la extracción de sal del agua de mar, al objeto de que les facilitasen o vendiesen algún alimento.

Sólo dos hombres y un niño, como de unos doce años, dormían a la puerta de la choza, a los que despertaron. Negáronse a facilitarles ninguna provisión, pero ante la fuerza numérica de nuestros héroes decidieron venderles la mitad de las provisiones de que disponían y cuando estaban a punto de retirarse se vieron rodeados por otros diez tagalos, creyéndose habían sido avisados por el niño, que sin darse cuenta los naufragos había desaparecido.

Tras muchas vacilaciones por parte de los «Tagalos» y regateos por nuestros héroes, les dejaron en libertad mediante la entrega de treinta pesos que pudieron reunir, dándose a la mar nuevamente, quedándose cuatro al cuidado y dirección del baroto mientras los otros cuatro descansaban, para luego relevarse en el manejo de los remos sabiendo que de ella dependía su salvación.

No habían transcurrido tres horas cuando se vieron abordados por un baroto en el que venían en actitud hostil los tagalos que poco tiempo antes les habían dejado en libertad, embarrándose un desigual combate que los nuestros supieron ganar con fuerzas desiguales, pero que centuplicaba la perspectiva de su salvación, huyendo el enemigo maltrecho, sin queafortunadamente los españoles tuviesen más pérdidas que la rotura de un remo (ya que con éstos se defendieron) quedando la embarcación con un solo remo y la pequeña vela.

Afortunadamente para nuestros naufragos se levantó un viento en popa que el baroto salvaba con velocidad vertiginosa, pero lo que les sirvió de ayuda se convirtió en un nuevo desastre, ya que la vela fué destrozada por el viento, quedando a la deriva pues con un solo remo no podía navegar.

Tras una noche de angustia e incertidumbre inaudita, atormentados por la sed y el hambre, pues llevaban tres días en el mar, amaneció el día 29 de Marzo y cuál no sería la alegría de nuestros héroes al ver que estaban en la boca del puerto de Manila, y allí, sin poder avanzar una sola milla, estuvieron hasta las cuatro de la tarde, en que con el natural júbilo vieron un barco que se dirigía al puerto.

La alegría de nuestros naufragos no tuvo límites, y despojándose de las camisetas y las pantalonas hicieron señales al barco para que les recogiese.

A un par de millas el barco detuvo su marcha, pero cambiando de rumbo, se alejó, dándolos abandonados y sumidos en gran desesperación, pues temían que llegase la noche y no tenían fuerzas para resistir tan angustiosa situación. Pero nuevamente renaciéron sus esperanzas al contemplar que el barco volvía a aparecer en el horizonte, resultando ser el «Roanoke», desde donde se les tendió un cable que los nuestros se apresuraron a sujetar a la barca o baroto, siendo remolcados hasta el puerto.

Una vez en el puerto, en vez de haberles subido a cubierta donde hubieran sido atendidos como su estado exigía, les arrojaban agua a chorro, que ávidamente bebían cual sedientos pajarrillos como igualmente se apoderaban de los pedazos de pan que les echaban al agua salada, devorándolo como si fuese succulento manjar, entretenimiento que encontraron aquellos desalmados, que les arrojaban de tal forma los alimentos.

Entre los prisioneros que el 29 de Marzo de 1899 se presentaron al general Ríos, en Manila, se encontraba el que fué cabo del 8.º de Cazadores, Demetrio Díaz Gilarranz, hoy juez municipal de Bernuy de Porreros, quien el 28 de Mayo de 1898, habiéndose sublevado los habitantes del pueblo de Moron (Bataan) y habiendo sido asesinados por los filipinos el capitán de su Compañía don Vicente Esteyez y el primer teniente don Francisco Carbajal, tuvo que hacerse cargo de la misma, sosteniendo un asedio de los revolucionarios durante nueve días, hasta la llegada de una barca o lancha de «Olongapo», que fué a recogerle, en la que el cabo Demetrio Díaz embarcó con toda la fuerza superviviente, las municiones que tenía el destacamento y los cerrojos de los fusiles de los soldados muertos en los nueve días de combate.

Por este hecho de armas se instruyó juicio contradictorio para la concesión de la Laureada de San Fernando al cabo Demetrio Díaz, juicio que, llevada la información favorable a la concesión y al caer prisionera la columna se destruyó el expediente con toda la documentación del Batallón.

Posteriormente y al enterarse don Julio Maldonado, capitán de Artillería que habían sido fugados nuestros prisioneros y que entre ellos se hallaba el cabo Demetrio Díaz Gilarranz, y figurándose que sería el mismo que él como juez instructor había incoado el expediente, escribió al señor Díaz Gilarranz y se inició nuevamente el expediente, pero como se refería a un valeroso cabo del Ejército, pero hijo del pueblo, se ignoran las causas por las que no tuvo éxito; otra cosa hubiera sido si se hubiera tratado de un señorito paniaguado con instrucción de salón.

Nuestro relato es verídico y co-

mo hoy, día 29, hace 37 años que se fugaron, mejor dicho llegaron a Manila los prisioneros españoles, me he decidido a emborronar estas mal hilvanadas cuartillas en homenaje a aquellos soldados y en especial a mi convecino Demetrio Díaz, el héroe anónimo que vive en la obscuridad de este humilde rincón segoviano.

PASCUAL CARDIEL

El Frente popular irá unido el 12 de Abril en las elecciones municipales

El Comité Central del Frente Popular ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Teniendo en cuenta que el triunfo del 16 de Febrero ha sido posible gracias a la acción unida de las fuerzas obreras y de los partidos republicanos de izquierda, los partidos abajo firmantes, en vista de las próximas elecciones municipales, que tendrán una importancia decisiva para consolidar la victoria y para liquidar la influencia de las fuerzas caciquiles y reaccionarias de todo el país, comunican a sus respectivas organizaciones el acuerdo de presentarse a la lucha unidas y con una sola lista de candidatos.

A tal efecto, en todas las provincias el Frente Popular se reajustará formando Comités con representaciones de todos los partidos firmantes del pacto que sirvió de base para las elecciones generales y con los diputados del Frente Popular por la circunscripción. Así constituidos estos Comités, entenderán en toda la organización electoral de su provincia, auxiliando y aconsejando a los Comités locales que lo necesiten y actuando en calidad de Comisión de arbitraje para resolver las dificultades que surjan en el acoplamiento de las candidaturas para las elecciones a concejales. Para fijar la proporcionalidad de los partidos coligados se atenderá no sólo al número de afiliados que tengan, sino también a la opinión que representen en la localidad a que el arbitraje se refiere.

¡Adelante! ¡A luchar y a vencer el 12 de Abril! Por Izquierda Republicana, José Salmerón; por el Partido Socialista, Manuel Cordero y Juan Simeón Vidarte; por Unión Republicana, Bernardo Giner de los Ríos; por el Partido Comunista José Díaz y Vicente Uribe; por el Partido sindicalista, Angel Pestaña.»

Remitido Señor director de HERALDO SEGOVIANO. Muy señor mío: Con ocasión de haber sido despedidos bastantes obreros de la fábrica de Klein, por readmisión de los despedidos en Octubre pasado, Acción Popular ha abierto una suscripción para poder remediar en parte las necesidades de estos trabajadores.

A nosotros nos parece muy acertada la idea—máxime cuando se trata de ayudar a las clases humildes—pero más acertado sería que, en vez de darles dinero, se les asegurara el cotidiano trabajo, que es lo que ellos necesitan.

¿O es que como estamos en período electoral han prescindido de los colchones—cosa ya muy anticuada—y emplean ahora este procedimiento?

Que nuestras palabras no les ofendan—como dicen las viejas—pero... de todo tiene la casita; porque, si no es así, en las mismas circunstancias se encontraban los anteriormente despedidos y nada hicieron por ellos y cuando se anunciaron suscripciones para remediar la situación de los obreros segovianos, sin distinción de ideología, los que ahora se muestran tan espléndidos, se hicieron los sordos. Por eso nos extrañan mucho ciertas protecciones.

Un obrero

Academia, corte y confección

«LA GOYA»

Sistema LAFUENTE

Barrio Nuevo, núm. 5. SEGOVIA

Encargue v. sus trabajos en la imprenta de Carlos Martín

Infanta Isabel 16 Tel. 94

AUTO-INDUSTRIAS

F. MARTIN

Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FÉDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas

Bicicletas, Philips-Radio, Lámparas-Philips

Azoguejo, 9. Teléfono 200 SEGOVIA

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Curad vuestra hernia sin operación, sin peligro ni dolor y sin abandonar vuestras ocupaciones por el único medio que existe de curación o sea por el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE «NOTTON»

Tened presente que el herniado que no lleva sujeta su hernia con un buen aparato corre el peligro de estrangularse y producirle la muerte casi instantánea después de horribles sufrimientos.

Esto podéis evitarlo consultando con el Sr. ROMERO (Médico) el cual lleva dedicado más de veinte años a esta especialidad y tratados hasta la fecha 5.000 herniados, de los cuales curaron la mayoría radicalmente y el resto mejoraron de una manera notable, como puede justificarse con varios enfermos.

CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5

Cervantes, 38, pral., SEGOVIA Teléfono 46

Clinica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo (Segovia)